

PROGRAMACIÓN SIMPLIFICADA CURSO 2023/2024

MÓDULO / CICLO DE GRADO:

HORAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN/

2º GM PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE.

RA1: Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello.

RA2: Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología de la persona usuaria.

RA3: Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.

RA4: Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.

CONTENIDOS (BLOQUES)

B1: Realización de la higiene y el acondicionamiento capilar.

B2: Selección del peinado y recogido.

B3: Realización de peinados y acabados del cabello.

B4: Realización de recogidos del cabello.

PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN INICIAL

UNIDADES DE TRABAJO	HORAS	TEMPORALIZACIÓN
0. TOMA DE CONTACTO CON EL MÓDULO Y ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE TRABAJO EN EL AULA.	3 HORAS	1º TRIMESTRE
1. REALIZACIÓN DE LA HIGIENE Y EL ACONDICIONAMIENTO CAPILAR.	3 HORAS	1º/2º TRIMESTRE
2. SELECCIÓN DE PEINADO Y RECOGIDO.	10 HORAS	1º/2º TRIMESTRE
3. REALIZACIÓN DE PEINADOS Y ACABADOS DEL CABELLO	17 HORAS	1º/2º TRIMESTRE
4. REALIZACIÓN DE RECOGIDOS.	30 HORAS	1º/2º TRIMESTRE
TOTAL	63 HORAS	

METODOLOGÍA.

La metodología será **eminentemente práctica**, fomentando la participación activa del alumnado en su proceso de aprendizaje. Para ello, será conveniente utilizar casos o demostraciones prácticas lo más cercanos posible a la realidad, que promuevan la motivación y el interés del alumnado, y que nos permitan conocer sus conocimientos previos para posibilitar una adaptación de los contenidos a las características de éste.

En un primer momento, se realizará una demostración práctica, con objeto de crear un modelo orientador para las posteriores ejecuciones del alumnado, el cual será, a continuación, quien realice los diferentes trabajos o actividades que se programan según los contenidos, con la ayuda y supervisión del o de la docente. Estas actividades prácticas se repetirán las veces que sea necesario para conseguir la adecuada competencia profesional del alumnado, en función de las necesidades que el profesor o profesora observe en éste.

El grado de complejidad de los procesos a desarrollar por el alumnado irá aumentando de forma gradual, partiendo de los más sencillos e introduciendo variables que los dificulten. Por ejemplo, podremos empezar por la elaboración de recogidos simples, bases con coletas y técnicas sencillas, para ir adquiriendo destrezas básicas que posteriormente tendrán que desarrollar con un nivel más alto de complejidad, por ejemplo; realizar réplicas de recogidos seleccionados en imágenes. Para ello deberán tener la capacidad y autonomía suficiente para la correcta selección de los distintos tipos de útiles, materiales, cosméticos, bases y técnicas, para realizar la réplica exacta del trabajo en condiciones reales de ejecución.

La metodología se entiende **activa, justificativa y motivadora**, donde el profesorado desarrolle un papel fundamentalmente organizador del proceso de enseñanza, sin que por ello abandone su papel de transmisor, el alumnado será el protagonista de su propio proceso de aprendizaje, ya que es quien construye sus conocimientos. Esta metodología tiene como finalidad dotar al alumnado de actitudes, formas, saberes técnicos y científicos, que le permitan desarrollar los resultados de aprendizaje de este módulo.

Se aportan diferentes **métodos y técnicas** considerando importantes:

-La exposición y explicación por parte del profesorado de los contenidos programados, facilitando la información necesaria y aclaración de dudas, se utilizarán como soporte para esta actividad trabajos ya finalizados en diferentes calidades, libros, medios audiovisuales, esquemas, fichas técnicas, textos, catálogos, aparatología presente en el aula etc.

Este proceso ha de desarrollarse en gran grupo, pequeño grupo y de manera individualizada.

-El profesorado fomentará las capacidades de comprensión, análisis, resolución de problemas, y búsqueda de la información a través de: la recogida de datos e interpretación de los mismos, confección de fichas técnicas, supuestos prácticos planteados con resolución y análisis de los mismos a través del debate y exposición de los resultados, diseño previo del trabajo a realizar y ejecución del mismo. Para el desarrollo de estas actividades se utilizarán el pequeño grupo realizando trabajo cooperativo, donde los compañeros y compañeras del alumno/a se revelan como un factor de aprendizaje a potenciar.

Con la metodología, presentada, se pretende conseguir, dentro de la complejidad del módulo, la polivalencia que facilite al alumnado la interpretación de la información técnica que, por exigencias de su trabajo, se vea necesitado de utilizar con un mínimo de autoconfianza e iniciativa. Se considera una **metodología mixta**, además de los métodos y técnicas presentadas, se proponen también las siguientes **actividades** del profesorado y del alumnado:

-Presentación por el profesorado de cada uno de los bloques temáticos al inicio de los mismos.

-Actividades iniciales al comienzo de cada unidad de trabajo con el objetivo de detectar las ideas previas, para empezar a trabajar a partir de ellas, e introducir y motivar al alumnado sobre la materia objeto de estudio.

-Exposición y demostración de contenidos básicos de cada unidad didáctica por el profesorado.

-Visualización de DVD relacionados con algunas de las unidades (si el tiempo estimado lo permite).

-Realización de actividades prácticas, donde se aplican todos los aspectos procedimentales relacionados con los contenidos especificados y explicados en cada una de las unidades.

-Búsqueda de información complementaria relacionada con algunos temas, revistas especializadas, Internet, etc.

-Desarrollo de actividades y trabajos específicos, relacionados directamente con los contenidos del módulo.

-Actividades complementarias. Siempre que sea posible se realizarán visitas a centros relacionados con la actividad profesional del ciclo/módulo profesional, que tendrán carácter obligatorio para el alumnado. Estas actividades se realizarán en coordinación con el resto de profesorado que imparten los módulos profesionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.	PONDERACIÓN DE RA's.	PONDERACIÓN DE CE's.
RA1- CE: a,b,c,d,e,f,g.	15%	2,14 %
RA2- CE: a,b,c,d,e,f,g,h.	15%	1,66 %
RA3- CE: a,b,c,d,e,f,g.	40%	4,44 %
RA4- CE: a,b,c,d,e,f,g,h,i.	30%	3,33 %

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Se tendrán en cuenta tanto las pruebas teóricas como prácticas en cada evaluación trimestral temporalizadas por curso. Asimismo las CCPS, también formarán parte de la calificación, teniendo en cuenta la conducta contraria a las normas de convivencia recogidas en el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro R.O.F., y del Departamento.

Las calificaciones se obtienen de las anotaciones de los tareas en cada jornada académica, realizadas a lo largo de cada trimestre con las siguientes anotaciones referidas a los criterios de evaluación. Cada tarea diaria será calificada de 0 a 10, o alfabéticamente con:

A: realización satisfactoria= 8

B: realización suficiente= 5

C: realización insuficiente= 2

La calificación de las actividades prácticas está recogida en el cuaderno de clase y en la ficha individual de cada alumno y alumna. En cada evaluación se les informará del porcentaje que se le da a cada trabajo realizado, así como el número de trabajos/tareas a realizar. La nota numérica final comportará un valor (en números enteros) comprendido entre uno y diez.

La calificación total del módulo se obtiene de la ponderación de los resultados de aprendizaje de los distintos aspectos a evaluar:

Cada resultado de aprendizaje está ponderado con un porcentaje, que a su vez sale de la suma del porcentaje asignado a cada criterio de evaluación de los mismos. Los/as alumnos/as deben adquirir la competencias, contenidos y objetivos establecidos en la programación para cada resultado de evaluación, de los 7 con los que cuenta este módulo, repartido en los 2 trimestres con unidades de trabajo (que se muestran en el cuadro de temporalización inicial). Dichas unidades tienen asociadas un número de horas para planificación en la programación de aula para la organización del profesorado, también reflejadas en el mismo cuadro.

CONSIDERACIONES ESPECIALES DE LA CALIFICACIÓN:

- En el primer mes del comienzo del curso se realizará una ***evaluación inicial***, que nos indicará el nivel y las dificultades del alumnado, y que no conllevará calificación alguna.
- En cada trimestre se realizarán pruebas escritas. Si a lo largo de la evaluación se realiza más de una prueba, es necesario un **cinco o superior** en todas y cada una para realizar la media entre ellas.
- Si por cualquier motivo un alumno/a no asiste a una prueba escrita, esa prueba se contemplará en periodo de recuperación del final del trimestre, a no ser que por circunstancias no previstas no de tiempo y se realice a principio del siguiente trimestre. Si tiene justificante oficial no se tendrá en cuenta la falta a la hora de hacer media para su calificación, pero si no es así tendrá un 0 como resultado. Para calcular la media se hará con el nº de pruebas realizadas por cada alumno/a, y si en el examen de recuperación tiene un 5, estará aprobado/a aunque le salga una media suspensa, pero si le sale más alta la media, podrá tener una nota superior aunque esa subida se produzca en recuperación. **(Esta consideración queda recogida en apartado de recuperación).**
- Los criterios de calificación se les informa al inicio de curso y de cada trimestre al alumnado, firmando una hoja de consentimiento una vez leído y se les sube a la plataforma classroom.
- **La asistencia del alumnado a clase es obligatoria** ya que se trata de un ciclo formativo en modalidad presencial.

NOTA FINAL DE CADA EVALUACIÓN:

La nota final de cada evaluación se obtendrá tomando en consideración los criterios de calificación anteriores como indicativos de las competencias profesionales adquiridas por el alumno-a. Se considera que el alumnado tiene aprobada la evaluación si la nota de las unidades trabajadas- resultados de aprendizaje es igual o superior a 5.

NOTA FINAL DEL MÓDULO:

Será la suma de la calificación obtenida en cada uno de los RAs/Criterios de Evaluación tras aplicación de la ponderación indicada anteriormente. Debido a ello la nota definitiva será la obtenida a la finalización de todas las unidades. Por lo tanto, las calificaciones asignadas en la primera y segunda evaluación tendrán un carácter meramente informativo de la evolución del alumnado a lo largo del curso.

RECUPERACIÓN. CONTENIDOS MÍNIMOS.

Los alumnas/os con calificaciones negativas recuperan en el siguiente trimestre, aunque si por temporalización se considera necesario se podrá cambiar fechas, con la indicación de las tareas que tienen que llevar a cabo para que se puedan considerar cumplidos los criterios establecidos.

- ★ Se realizarán pruebas escritas de recuperación. Se indicarán las fechas con antelación.
- ★ Si por cualquier motivo un alumno/a no asiste a una prueba escrita, esa prueba pasa al final del trimestre a no ser que circunstancialmente por causas ajenas a la programación, no de tiempo a realizarse y se realice a principio del siguiente. Si tiene justificante oficial, no se tendrá en cuenta la falta a la hora de hacer media para su calificación, pero si no es así, tendrá un **0** en el examen. Para hacer las medias esta se hará con el nº de pruebas realizadas por cada alumno/a, si el examen de recuperación tiene un **5**, estará aprobado aunque le salga una media suspensa, pero si le sale más alta la media, podrá tener una nota superior aunque sea en recuperación.
- ★ Se establecerá de forma individualizada en relación con los RA's no superados positivamente una guía de actividades a realizar.
- ★ La recuperación de CCPS, como fácilmente se puede comprender, y atendiendo a los criterios de evaluación y calificación marcados, no se puede realizar en un momento puntual y se observará a lo largo del siguiente trimestre.

Dado que la evaluación es continua y procesual, se considera además:

A) Recuperación durante el periodo natural del curso:

- Para contenidos prácticos durante todo el curso, en cada trimestre, se le pide al alumnado unos tareas o producciones obligatorias a realizar tanto en maniqués como en modelos. Si en una evaluación no ha cumplido con el objetivo marcado deberá realizarlos en el siguiente trimestre.
- Para los contenidos teóricos incluidos en cada uno de los bloques temáticos, se efectuará una prueba escrita al final y/o trabajo escrito de los mismos. Los contenidos no superados por estos procedimientos tendrán, como última oportunidad de recuperación dentro del periodo lectivo, una prueba final que se realizará antes de cada una de las evaluaciones parciales y/o final de la segunda evaluación.

B) Recuperación fuera del periodo natural de curso:

- Aquellos alumnos/as que no superen el módulo durante el periodo normal de curso (1ª y 2ª evaluación), pueden presentarse a la convocatoria final. En esta convocatoria el alumnado se examinará de todos los RA's.
- Para el alumnado que tenga pendiente de superar el módulo de Horas de libre configuración, entre el final del curso normal y la convocatoria final, se programarán actividades de refuerzo encaminadas a la superación de dicho módulo en el horario que se determine.

→ Para permitir el desarrollo de los RA's pendientes, se programan diferentes actividades durante el periodo de recuperación. Dichas actividades, a grandes rasgos, serán las siguientes:

- Realización de actividades prácticas en el taller en el horario establecido para dicho módulo. Dichas actividades pueden ser además de las que el alumno/a no ha superado durante el periodo normal de duración del curso, otras de diferente índole a fin de motivar al alumno/a.
- Se realizarán una o varias pruebas teóricas y/o trabajos, esto dependerá de los RA's que no hayan superado durante el curso.
- Del horario establecido se reservará una hora semanal para la resolución de dudas referente a las competencias teóricas. En esa misma hora se realizarán una o varias pruebas escritas y/o trabajos, la tipología de las mismas dependerá de los RA's que no hayan superado durante el curso, a fin de conseguir la recuperación de los mismos.

C) Alumnado que pierda la evaluación continua:

- Al final del curso se establece un periodo de recuperación en junio para los/as alumnos/as que no hayan superado el módulo, con un plan de recuperación por trimestres. Se requerirá al alumnado la entrega de aquellas tareas o producciones obligatorias y no presentados en su fecha, para obtener la evaluación positiva.